



CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA
2018 -2022

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 04 DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2019 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

*“A continuación, cumplo con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional”*

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°04** de fecha 26 de Febrero del 2019, realizada en la Comuna de Tierra Amarilla, asistieron los siguientes Consejeros Regionales; **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Patricia González Brizuela, Gabriel Mánquez Vicencio, Fabiola Pérez Tapia, Rodrigo Rojas Tapia, Juan Santana Alvarez, Rebeca Torrejón Sierra, Ruth Vega Donoso y Héctor Volta Rojas**, justificando su inasistencia mediante Certificado Médico el Consejero Sr. **Mario Araya Rojas**, y resultando 13 los presentes actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 1

Aprobar la cuenta y acuerdos entregados por la Comisión de Infraestructura, Fomento Productivo y Minería, en conjunto con la Comisión Provincial de Copiapó, en reunión de fecha 25 de febrero del 2019.

Votación :
A favor : 13 votos (unanimidad de los asistentes).

Acuerdo N° 2

Aprobar la propuesta de distribución del “**Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), Subprograma Tradicional, IRAL año 2019**” , en razón de lo solicitado por el Intendente Regional de Atacama en ORD. N° 110 de fecha 14 de febrero del 2019.

La referida documentación se encuentra adjunta al presente cuerpo de acuerdos y forma parte integra de la presente deliberación para todos los efectos jurídicos y administrativos correspondientes.

Votación :
A favor : 13 votos (unanimidad de los asistentes).

Acuerdo N° 3

Aprobar la propuesta de distribución del "**Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento (PMU), Subprograma Tradicional año 2019**", Criterio N° 5: Combinación Distribución Equivalente + Índice de Desempleo + Eficiencia Gasto.

Lo anterior, en razón de lo requerido por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 48 de fecha 21 de enero del 2019, instrumento que se encuentra adjunto al presente cuerpo de acuerdos y que forma parte íntegra de la presente decisión para todos los efectos jurídicos y administrativos que procedan.

Votación :
A favor : 13 votos (unanimidad de los asistentes).

Acuerdo N° 4

Aprobar el suplemento por un monto adicional de **M\$ 728.869** para la iniciativa de inversión "**Reposición Biblioteca Pública, Chañaral**", Código BIP 30484287-0, conforme al siguiente detalle:

BIP	Nombre	Ítem	Monto Aprobado M\$	Monto Suplemento M\$	Nuevo Monto \$
30484287-0	Reposición Biblioteca Pública, Chañaral.	Obras Civiles	2.158.307	728.869	2.887.176
		Total	2.158.307	728.869	2.887.176

El presente acuerdo fue alcanzado por solicitud de aprobación de suplemento que realizará el Intendente Regional de Atacama, en su ORD. N° 102, de fecha 13 de febrero del 2019, documentación adjunta al presente instrumento, y que forma parte del mismo para todos los efectos jurídicos y administrativos que conciernen.

Votación :
A favor : 13 votos (unanimidad de los asistentes).

Acuerdo N° 5

Aprobar las concesiones de uso gratuito (8) propuestas por el Intendente Regional de Atacama en el ORD. N° 91 de fecha 05 de febrero del 2019, y en ORD. N° 113 de fecha 15 de febrero del 2019.

Votación :
A favor : 13 votos (unanimidad de los asistentes).

Acuerdo N° 6

Oficiar a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanización de Atacama a objeto de que remita antecedentes del estado en el que se encuentra la actualización del Plan Regulador de la Comuna de Vallenar.

Votación

A Favor: 11 votos.

Abstenciones: 02 votos (Fabiola Pérez Tapia y Rodrigo Rojas Tapia).

Acuerdo N° 7

Oficiar a la Dirección Regional de Atacama de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), a objeto de que pueda informar al cuerpo colegiado las razones que tuvo a la vista para despedir a varios de sus funcionarios y funcionarias, durante el fin del año pasado y comienzo del presente.

Votación

A Favor: 13 votos (unanimidad de los asistentes).



JORGE VARGAS GUERRA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA